



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/42/215

S/18789

9 abril 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

**ASAMBLEA GENERAL**

Cuadragésimo segundo período de sesiones  
Temas 31, 73, 131, 136 y 140 de la  
lista preliminar\*

**LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS**

**CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA**

**SEGURIDAD INTERNACIONALES**

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION**

**SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA**

**SEGURIDAD INTERNACIONAL**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE**

**ESTADOS**

**INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA**

**ELABORACION DE UNA CONVENCION**

**INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,**

**LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL**

**ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS**

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA**

**VECINDAD ENTRE ESTADOS**

**CONSEJO DE SEGURIDAD**

**Cuadragésimo segundo año**

Carta de fecha 8 de abril de 1987 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

Con relación a nuestra carta de 2 de marzo de 1987 (A/42/161-S/18734), tengo el honor de señalar a su atención el mensaje de 26 de marzo de 1987 dirigido a usted por el Sr. Abdul Wakil (véase A/42/187-S/18763, anexo), en el que se hacen acusaciones infundadas en el sentido de que el Pakistán ha recurrido a la intimidación y otras medidas para impedir que los refugiados afganos regresen al Afganistán. El Pakistán rechaza estas acusaciones infundadas y condena el frecuente uso indebido del foro de las Naciones Unidas por parte de las autoridades de Kabul para realizar propaganda falaz.

\* A/42/50.

Más de tres millones de refugiados afganos, que representan la concentración de refugiados más grande del mundo, han buscado abrigo en el Pakistán. Estos refugiados, que constituyen una parte substancial de la población afgana, no han abandonado su patria por instigación o invitación del Pakistán. Se han visto obligados a huir de sus hogares debido a la persecución y a las condiciones intolerables creadas por la ocupación militar extranjera del Afganistán, que dura ya siete años.

La comunidad internacional, que se opuso con firmeza a la ocupación del Afganistán, ha instado reiteradamente al retiro inmediato de las tropas extranjeras de ese país. La comunidad internacional también ha expresado su simpatía por los millones de afganos desarraigados, ha movilizado recursos con miras a aliviar sus penalidades, y ha pedido que se creen condiciones que permitan a éstos regresar a sus hogares a salvo y con honor.

El Pakistán desearía que los refugiados afganos regresasen a la mayor brevedad a sus hogares en forma segura, ya que su presencia es una responsabilidad enorme y una carga pesada para los recursos limitados del país. Son libres de regresar cuando lo deseen, pero el Pakistán no puede obligarlos a entrar en el Afganistán en contra de su voluntad. Las obligaciones humanitarias establecidas impiden que el Pakistán adopte semejante medida.

Es fácil comprender porqué los refugiados afganos, que han huido de su tierra debido a la persecución y a la intervención militar extranjera, no desean regresar a su país hasta que se concluya un acuerdo que garantice el pronto retiro de las tropas extranjeras, poniendo así fin a dicha intervención, y que cree las condiciones para el regreso seguro y voluntario de los refugiados. Ante la falta de semejante acuerdo, los refugiados tienen pocos incentivos para regresar al Afganistán. Las declaraciones de un régimen sostenido por tropas extranjeras les inspiran escasa confianza.

El hecho de que de 7.000 a 8.000 ciudadanos afganos sigan llegando al Pakistán todos los meses refuta categóricamente las acusaciones de que el Pakistán impide que los refugiados afganos regresen a su país. Incluso en el interior del Pakistán, estos refugiados se han convertido en víctimas de ataques aéreos crueles realizados por aviones militares afganos, que producen la muerte de centenares de personas y causan heridas a muchas más. Kabul no puede engañar a la comunidad internacional con declaraciones de inocencia cuando sus aviones militares continúan bombardeando los campamentos de refugiados, llevando la muerte y la devastación a esta masa desarraigada de seres humanos.

Varias organizaciones internacionales, así como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, llevan a cabo esfuerzos ingentes para brindar ayuda de socorro a los refugiados afganos en 325 campamentos situados a lo largo de toda la zona septentrional del Pakistán que limita con el Afganistán. Los representantes de estas organizaciones internacionales se encuentran sobre el terreno y están en contacto cotidiano con los refugiados. Conocen pues los sentimientos de los refugiados afganos. Deseo reiterar el ofrecimiento que efectuamos en la carta que le dirigimos y que se distribuyó en el documento A/42/161-S/18734, en el sentido de que las Naciones Unidas y sus organismos pueden

comprobar por sí mismos si los refugiados desean regresar a su país en las circunstancias actuales. En este contexto, también veremos con beneplácito que el Sr. Félix Ermácora, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas encargado de la situación en el Afganistán, investigue esta cuestión para incluirla como parte de su informe amplio sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán.

Le pido que haga distribuir esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 31, 73, 131, 136 y 140 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. SHAH NAHAZ  
Embajador  
Representante Permanente